BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

Informe Comité de Evaluación

Nº 58/2011

BNF

CONTRATACION DIRECTA BNF CD Nº 28/2011

"Servicio de Asesoría Laboral para el Banco Nacional de Fomento"

C E Nº 58/2011

Asunción, 30 de agosto de 2011

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Servicio de Asesoría Laboral

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 28/2011, convocada para el Servicio de Asesoría Laboral para el Banco Nacional de Fomento.** Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 18 del 23 de febrero del 2011, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2011, en la cual se halla contemplada la Convocatoria de referencia, en la modalidad de Contratación Directa.

- **CONVOCATORIA**

Según nota UOC Nº 395/2011 se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con **Expediente Nº 348345** de fecha 20/06/2011 y fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 217883.**

El BNF, emitió la ADENDA Nº 1, referente a la prórroga de la fecha de apertura de sobres de ofertas, la cual fue comunicada a la Dirección de Contrataciones Públicas, y publicada en el Sistema de Información (SICP).

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, la convocatoria fue publicada en la Página Web del BNF, y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: ALTAMIRANO Y ASOCIADOS, ABOG. FELIX MIGUEL VILLAMAYOR TROTTE, ESTUDIO JURIDICO MERSAN, VERONICA SAPENA y BERKEMEYER ABOGADOS; se adjuntan documentos que certifican el envió y la recepción de la invitación a las citadas firmas.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRE DE OFERTA TECNICA**

En fecha fijada para el efecto 04/07/2011, se han presentados 2 (dos) sobres de ofertas de las firmas ABOG. FELIX MIGUEL VILLAMAYOR TROTTE y ALTAMIRANO Y ASOCIADOS, por lo cual se procedió a prorrogar la fecha de apertura basada en el Art. 1º de la Resolución DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo del 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; fijándose nueva fecha de apertura para el 13/07/2011 según Adenda Nº 1.

En fecha fijada para ella apertura de la propuesta técnica, 13/07/2011, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrado las firmas: **ALTAMIRANO Y ASOCIADOS, Z. SAMUEL DRELICHMAN Y ASOCIADOS, ABOG. CARMEN ESCURRA y ABOG. FELIX MIGUEL VILLAMAYOR TROTTE**; se procedió a la apertura de los mismos, dejando constancia de todo lo actuado en el Acta de Apertura cuya fotocopia se adjunta.

Con relación al sobre de oferta económica, la misma quedo en guarda y custodia en la Unidad Operativa de Contrataciones, la cual fue lacrada en presencia de todos los asistentes al acto, hasta la segunda etapa de esta convocatoria que corresponde a la evaluación combinada de calidad y costo.

Las Ofertas técnicas fueron remitidas a la UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS para su correspondiente evaluación y si se ajustan a lo solicitado en las especificaciones técnicas requeridas en la convocatoria.

Por nota U.R.H. Nº 514/2011 de fecha 27/07/2011, la UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, informa que han verificado las ofertas técnicas presentadas, y remiten el puntaje total obtenido por cada una de las firmas oferentes, según el siguiente resultado:

P/A 30/09/2011

Descripción de Parámetros	Puntos	ALTAMIRANO Y ASOCIADOS	Z. SAMUEL DRELICHMAN	CARMEN ESCURRA	FELIX MIGUEL VILLAMAYOR TROTTE
EDUCACIÓN					
a) Universitaria (Título de Grado) – Registro Profesional Habilitado por la C.S.J.	20	----	20	20	----
b) Post-grado en Derecho Laboral	30	30	0	0	30
EXPERIENCIA EN ASESORIA LABORAL CON OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS					
a) Hasta 2 años	10	----	----	----	----
b) Más de 2 años	20	20	20	20	20
EXPERIENCIA EN EL SERVICIO					
a) Experiencia Profesional como mínimo de 5 (cinco) años.	20	20	20	20	20
TOTAL	100	70	60	60	70

- **APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA**

Teniendo en cuenta la segunda etapa de esta convocatoria se curso invitación para el Acto de Apertura de Oferta Económica en fecha 04/08/2011, dando lectura del resultado de la Evaluación Técnica y el puntaje obtenido por las firmas, según el cuadro detallado más arriba.

Teniendo en cuenta que la modalidad aplicada para esta convocatoria es la de calidad y costo, en las especificaciones técnicas se establecía un porcentaje mínimo de 70 % (setenta por ciento) para la evaluación de la oferta Técnica, a fin de a proceder a la apertura económica.

En tal sentido, las firmas **Z. SAMUEL DRELICHMAN Y ASOCIADOS y ABOG. CARMEN ESCURRA, no han obtenido el puntaje mínimo requerido,** por tanto, conforme al procedimiento establecido en la Ley 2051/2003 y sus decretos reglamentarios, los sobres de oferta de propuesta económica de ambas firmas no fueron abiertos y devueltos a los mismos.

Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres de ofertas económicas de las firmas **ALTAMIRANO Y ASOCIADOS Y ABOG. FELIX MIGUEL VILLAMAYOR TROTTE** con el siguiente resultado:

- **Propuesta Económica de ALTAMIRANO Y ASOCIADOS**

1	2	3	4	5	6	7
Lote	Descripción, según especificaciones técnicas	Código de Catálogo	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario mensual c/IVA	Precio Total por 24 meses c/ IVA
1	Servicio de Asesoría Laboral para el BNF.	80101507-001	24	Mes	5.000.000.-	120.000.000
El precio total por 24 (veinticuatro) meses es de guaraníes ciento veinte millones IVA incluido						

- **Propuesta Económica de ABOG. FELIX MIGUEL VILLAMAYOR TROTTE**

1	2	3	4	5	6	7
Lote	Descripción, según especificaciones técnicas	Código de Catálogo	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario mensual c/IVA	Precio Total por 24 meses c/ IVA
1	Servicio de Asesoría Laboral para el BNF.	80101507-001	24	Mes	4.000.000.-	96.000.000
El precio total por 24 (veinticuatro) meses es de guaraníes noventa y seis millones IVA incluido						

- PROPUESTA DE ADJUDICACION

Conforme a la normativa legal vigente, se analizó la oferta mas baja correspondiente a la presentada por el **ABOG. FELIX MIGUEL VILLAMAYOR TROTTE**, constatando que la misma **CUMPLE con los términos de referencia del llamado,** ajustándose a la disponibilidad del Rubro a ser afectado; por lo que sugerimos la adjudicación del servicio a dicho profesional, conforme al siguiente detalle:

- ABOG. FELIX MIGUEL VILLAMAYOR TROTTE

1	2	3	4	5	6	7
Lote	Descripción, según especificaciones técnicas	Código de Catálogo	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario mensual c/IVA	Precio Total por 24 meses c/ IVA
1	Servicio de Asesoría Laboral para el BNF.	80101507-001	24	Mes	4.000.000.-	96.000.000
El precio total por 24 (veinticuatro) meses es de guaraníes noventa y seis millones IVA incluido.-						

- CONCLUSION

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26 y 27 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Contratación Directa BNF CD Nº 28/2011 para el Servicio de Asesoría Laboral para el Banco Nacional de Fomento al **ABOG. FELIX MIGUEL VILLAMAYOR TROTTE; en la suma mensual de G. 4.000.000.- (Guaraníes cuatro millones),** que incluye el Impuesto al Valor Agregado IVA, por el plazo de 24 (veinticuatro) meses que totaliza la suma de **G.96.000.000.- (Guaraníes noventa y seis millones)** que incluye el Impuesto al Valor Agregado IVA; según la propuesta de adjudicación detallada mas arriba. Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

30 SET. 2011

GERARDO A. RUIZ DIAZ FRANCO
Coordinador

Maria Elena Campos Krauer
Secretaria
Comité de Evaluación

RAUL ARTURO CARDOZO MARTIN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
24 OCT. 2011